

MÉXICO NUEVO MILENIO. ALGUNOS ELEMENTOS PARA DISCUTIR EL NUEVO RÉGIMEN MEXICANO

Luis E. Gómez S.

Resumen

El artículo propone discutir el carácter del régimen político post-revolucionario que se derivó del movimiento armado de 1910-1917. Establece una diferencia como guía analítica entre *régimen formal o constitucional* y *régimen real o extra-constitucional*. Analiza las condiciones de su crisis y de su agotamiento así como las tendencias de modificación que se presentan con la derrota del PRI el 2 de julio del 2000. Busca caracterizar igualmente los rasgos incipientes del nuevo régimen.

Abstract

In this paper the features of the Mexican Political regime raised from the armed movement (1910-1917) are discussed. A difference between the categories of *formal or constitutional regime* and *real or extra-constitutional regime* is pointed out in order to be used as an analysis. It also analyzes the crises, the failure of the *ancient regime* and the tendencies which took place because of the defeat of the PRI on the July 2nd in 2000. The aim of this paper is also to describe the current regime.

Descriptores: *Regimen político, Régimen constitucional, Partidos políticos, PRI, PAN, PRD, Elecciones, Crisis.*

Motivos

El 2 de julio del 2000 se rompió con la forma tradicional de la sucesión presidencial, conducida por el presidente en turno, desde el régimen del Estado post-revolucionario. Este hecho singular constituye, en sí mismo, una situación inédita en el país y pone en el campo de la reflexión social y política, una serie de interrogantes que deben encontrar respuestas

precisas, a partir de una revisión crítica del régimen priísta y de sus prácticas corporativas y autoritarias, que le permitieron gobernar durante los últimos setenta años del siglo pasado.

Proponemos aquí una serie de vías analíticas que nos permitan caracterizar el viejo régimen para apuntar algunas ideas sobre la constitución del nuevo...

Algunos analistas políticos, han formulado la tesis de que "hay cambio de gobierno, pero no hay cambio de régimen político". Evidentemente si nosotros tomamos como definición de régimen político aquella que se deriva de los preceptos constitucionales entonces podemos aceptar que no hay cambio de régimen político. Por el contrario, si distinguimos el régimen formal o constitucional del régimen realmente existente o extra constitucional, entonces estaremos en capacidad de demostrar el cambio del régimen político mexicano del nuevo siglo.

No se trata tampoco de confundir los planos de análisis, ya hemos leído también o escuchado la objeción que cuestiona el hecho de que si no hay cambio de políticas económicas o incluso de régimen de economía, entonces no hay cambio de régimen político. Estamos de acuerdo en que esencialmente no hay cambio en estas políticas, pero no podemos aceptar que la inexistencia de dichos cambios sean motivo suficiente para no advertir en el nivel de lo político, el cambio del régimen precisamente político. Es más, podemos demostrar que las políticas del régimen económico han cambiado sucesivamente sin que se hubiera producido un cambio importante en el régimen político.

El régimen político priísta llevó a cabo sucesivamente políticas de desarrollo agrario, de industrialización, de sustitución de importaciones, políticas de tipo keynesiano, de economía mixta, de subvenciones económicas, más tarde de orden monetarista, y finalmente de lo que se ha dado en denominar de ortodoxia neoclásica, de privatización, del neoliberalismo y de la globalización. Es difícil sostener, a partir de la puesta en marcha de estas políticas, eventualmente contrapuestas, que un cambio en las políticas económicas conduzca necesariamente a un cambio del régimen político. En la implementación de estas políticas económicas el régimen mostró una cierta capacidad de transfiguración política.

Para el desarrollo de este trabajo sostenemos que el régimen político real era extra constitucional, en el sentido de que, sus características

fundamentales no estaban inscritas en la Constitución: presidencialismo fuerte con el derecho exclusivo para la determinación de la sucesión sexenal, subordinación de los poderes judicial y legislativo a los intereses y decisiones del ejecutivo, así como la existencia de un partido del estado, único o casi único, sostenido sobre un corporativismo garante del control político y económico de los trabajadores, los campesinos y las clases medias.

El llamado partido único se constituyó sobre la base de un arreglo entre caudillos regionales y sobre la base de una sucesión regulada, administrada para que en cada nuevo mandato se evitara la confrontación entre las facciones políticas del arreglo en cuestión. Y el régimen funcionó, hasta su crisis de fin de siglo, donde diversos factores concurrieron para culminar con su derrota electoral del 2 de julio del 2000.

Veamos a grandes rasgos cómo se constituyó el régimen, cómo se consolidó y cómo se puso en crisis. Lo anterior tiene como objeto establecer las condiciones necesarias para iniciar una reflexión sobre la posibilidad de caracterizar al nuevo régimen, si bien, es verdad, de manera a penas indicativa.

Partiremos de una rápida revista de algunos elementos históricos de la constitución del régimen político mexicano post-revolucionario y de las consecuencias de su implantación a partir de los gobiernos obregonista, callista y cardenista, como fundamentos necesarios del régimen político desplazado. Continuaremos con la necesaria puesta en escena de los principales acontecimientos políticos sucedidos desde 1968; y los de 1988 y aquellos que se produjeron a comienzos del año de 1994, que abren la coyuntura que culmina con el resultado de las elecciones del 2000, y que pasan por los efectos de la crisis económica desatada a finales de ese mismo año, considerando los avatares del surgimiento de un nuevo actor, el EZLN y de las negociaciones que se suceden después de la tregua y las prometedoras intenciones de diálogo con el Estado, enseguida frustradas, hasta los momentos más críticos de la llamada "Reforma del Estado" impulsada por el gobierno y por las cúpulas de los partidos políticos.

Finalmente entraremos a la caracterización del régimen político post-revolucionario, a su lenta transformación de Estado liberal social en un estado de gestión de urgencia, que hereda la nueva administración foxista.

Hace ya 30 años que Daniel Cosío Villegas se preguntaba por la naturaleza del régimen mexicano, descartando hipótesis superficiales nos indicaba algunos caminos para la comprensión de la compleja relación entre presidencialismo, partido del gobierno y los poderes de la Unión, mostrando la necesidad de autonomizar estos tres elementos, para poder pensar en una reforma viable del Estado mexicano. Una reforma de carácter democrático.¹

Reforma del Estado que sea vista como una reforma de sus instituciones, como una transformación del orden de preeminencia de los poderes constituyentes, estableciendo un equilibrio que permita un camino pacífico de democratización, que posibilite a su vez la constitución de un régimen de participación política ciudadana, libre y democrática.

Esbozo histórico y carácter del régimen

Es imposible pensar en hechos históricos y culturales sin tomar en consideración el presente. Se pregunta inicialmente por el pasado desde consideraciones actuales.

Toda historia social se produce en relación al presente, todo reconocimiento histórico es reconocimiento presente. Ya Giambatista Vico² y más tarde Michel Foucault³ nos advierten de la pretensión insoslayable del presente por reescribir en permanencia el pasado. Las batallas del pasado tienen ecos en las batallas del presente y sólo a través de ellas es que adquieren su sentido presente. Esto sucede así porque, pensando que es el presente el que interroga al pasado, en realidad es también el pasado el que cuestiona el presente y, en cierto sentido lo ilumina. Ocupémonos entonces de indagar, de poner en relación los orígenes del régimen post-revolucionario con su agotamiento reciente.

1. La Revolución Mexicana contiene un elemento que ni siquiera los comentaristas más liberales pueden dejar de reconocer: fue un

¹ Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1972.

² Vico, Giambatista, *La Science Nouvelle (1725)*, Collection TEL, Editions Gallimard, París, 1993.

³ Foucault, Michel, "Nietzsche, la généalogie, l'histoire" en *Dits et Écrits 1954-1988*, NRF, Editions Gallimard, París, 1994.

acontecimiento de multitudes, no de masas informes, sino de grandes números que por una razón u otra tomaron partido por alguna de las facciones de la guerra que se desarrolló en prácticamente todo el territorio nacional. Fue igualmente un descubrimiento brutal del espacio público como terreno de confrontación, como lugar en donde dirimir el conflicto, un descubrimiento del tiempo de guerra como único medio posible de reestructuración del proyecto de país, del proyecto de Estado-nación.

Como revolución política y social del México amargo, su expresión más significativa fue, precisamente, su temporalidad. Como revolución política y social sus propósitos rebasaron sobremanera sus objetivos declarados: sufragio efectivo, no reelección.

Transformó dicho programa "mínimo" en un movimiento en el tiempo que se centró en las problemáticas de la tierra, del trabajo y del poder. El sufragio efectivo quedó en enunciado necesario, sello del gobierno en su documentación, despropósito sexenal, promesa de compromiso con algo que más tarde se volvería letra muerta.

No reelección significó circulación y recambio en la élite política del país organizada en torno a un nombre compuesto, insustituible durante cinco años y medio, pero desgastable en el tiempo corto de la campaña sucesoria, para preservar con un sacrificio, la continuidad de una familia, la familia revolucionaria en el tiempo largo.

Esta dimensión temporal marca la irreversibilidad de la caída del ahora viejo régimen. Los enemigos de la Revolución, ya más que proponer una vuelta al porfirismo, clamaban por terminar la revolución. Victoriano Huerta con el asesinato de Francisco Madero. Venustiano Carranza con la liquidación de Emiliano Zapata y con su victoria sobre Francisco Villa, cumplió el papel termirodiano que pretendió ofrecer una cierta gobernabilidad en el caos de su tiempo y que sin embargo, lo dejó aún entonces, por la carencia de un aparato político bien estructurado, indefenso frente a la rebelión de Obregón, cuando el primero quiso imponer, tan tempranamente, una sucesión mediante la candidatura de un civil en lugar de un militar.⁴

Movimiento de multitudes que avanzando en el tiempo se descubre "otro"; creación de nuevas clases propietarias a través de la

⁴ Lerner, Berta y Ralsky, Susana, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas. (1910-1973)*. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1976.

transformación de los valores de las haciendas abandonadas y saqueadas en valores inmobiliarios urbanos, fuentes de la nueva acumulación originaria de las clases recicladas o advenedizas al comercio, a la banca, a la industria o la política misma. Pero, donde a su pesar, el tiempo reorganizado fue también reforma de la tierra, cambio en la tenencia agraria y transformación laboral, reflejadas ambas en la Constitución, ya anticipada por el Plan de Ayala y por la Convención de Aguascalientes.

No se puede hablar de una revolución, incluso en su derrota o en su interrupción, sin que se haya dejado de imprimir sus temas, sus cicatrices y hasta sus canciones en la piel de la nación, inclusive marcar indeleblemente en ella el reconocimiento del derecho a la rebelión como una inalienabilidad de la soberanía popular.

Hace falta que el poder limite al poder, diría Montesquieu, para explicar el lado institucionalizador de la Constitución: poder que se cercena a sí mismo en aras de un nuevo arreglo entre caudillos, mismos que aceptaron a Carranza como el primer padre ordenador, como figura mítica ancestral que abrió un *impasse*, suspensión del tiempo de las multitudes en el espacio público, en la disputa del territorio, reclamando tierra y trabajo.

Carranza representa el paso del caudillo regional al caudillo nacional, transición a la estructuración paulatina, pero firme, del poder central sobre las regiones y sobre sus respectivos caudillos y, al intento de homogeneización del ejército como un solo cuerpo. Lo cierto es que, la diferencia entre los caudillos tipo Zapata y Villa por un lado, y Carranza, Obregón y Calles por otro, fue precisamente la capacidad de estos últimos de meter al país en un proceso de finalización del tiempo revolucionario, del tiempo multitudinario y de pacificación, de nuevo orden y de nuevo régimen, pero sin romper con el caudillismo mismo.

Había entonces que tranquilizar a los que clamaban ¡Paren la Revolución! Sin poder ni querer decir ¡Viva el viejo régimen! Paren el tiempo y pongan en orden a los nuevos bárbaros, a los *sansculottes* mexicanos, a los descalzados, a los desclasados, a los calzonudos prietos del sur (que tanto sorprendieron en su otredad a Martín Luis Guzmán durante la ocupación zapatista de la capital), a las huestes salvajes del Atila, Centurión comandante de la División del Norte.

Y entonces las garantías fueron dadas, pero los temas tuvieron que quedar en el orden del día, suspendidos en el tiempo que terminó por realizarlos de alguna manera imperfecta, al costo de ceder en el tópico

de la esfera del poder: ni sufragio efectivo, ni no reelección.

Nueva figura de Estado que buscó ocupar todos los espacios como sobredeterminación cultural, como arreglo que invoca el principio totalitario del "nosotros o el desorden", "nosotros o la barbarie".

En términos canettianos los caudillos tenían, con sus respectivos grupos armados, sus improvisados o bien armados ejércitos la fuerza, y la ejercían en sus regiones, pero no tenían el poder; entraban en un sangriento juego de demostraciones bélicas donde los extensos territorios y algunas ciudades sirvieron para sus grandes batallas, sus heroicidades y sus excesos.⁵

Concebimos aquí la noción de poder como centro necesario, como articulación de campos de fuerza referidos a dicho centro. Toda noción de poder es central, por pequeño que sea éste, en tanto que la noción de fuerza comporta cierta autonomía incluso molecular, pero que una vez organizada en torno al poder queda subordinada a menos que se le conteste mediante una potenciación de la fuerza, esto es mediante la adquisición de poder.

No es sino con Venustiano Carranza que se consolida el poder de la Revolución al costo de terminarla, de hacer clara la subordinación de las fuerzas del conjunto de los caudillos y de darle a ésta el sentido de su transformación de revolución a reforma. La Constitución permitió al nuevo poder su institucionalización, dándole la capacidad de auto reformarse.

Pero la limitación lo fue en principio de las fuerzas de la barbarie propia, de la barbarie de los caudillos regionales, de sus expresiones incontroladas de fuerza, para permitir el surgimiento del nuevo poder; limitación constitutiva o dilatada reconstitución del espacio nacional, del conjunto de los extensos territorios, de las crecientes y emergentes ciudades, como nuevo límite de acción regulada de dichas fuerzas en sus dominios bajo control ya de un solo Estado y más tarde de un solo ejército.

Así, el nuevo Estado saludó las demandas sociales de tierra y trabajo como momentos necesarios de modernización, pero centró su tarea histórica en la construcción del régimen "perfecto", del régimen de Estado, advirtiendo la inoperancia de un régimen de sociedad.

El régimen mexicano comenzó muy pronto a hacer un uso político de

⁵ Canetti, Elías, *Masa y poder*, Muchnik Editores, Barcelona, 1981.

sus "valores" ideológicos combinados convenientemente con su pragmatismo. Obregón buscó, desde entonces, la integración de los líderes obreros al gobierno y, con algunas concesiones laborales, logró neutralizar el movimiento de los trabajadores en sus fases tempranas. Recuérdese que México era un país entonces en tránsito de lo rural a lo urbano.

Las prácticas corporativas, uno de los elementos centrales de la dominación en la construcción del régimen político van a la cuenta de Obregón; quien combina la integración de la cúpulas obreras (fundación de la CROM) con la neutralización del ejército y el apoyo a las capas de los propietarios industriales y comerciales.

Su argumento fue: sin la existencia de una ciudadanía efectiva, sin la presencia de un ciudadano autónomo, capaz de diferenciarse, la sociedad requiere de conducción, de orientación, educación, trabajo organizado, de determinaciones estatales, liderazgos a imagen y semejanza del Estado mismo, requiere igual de un partido único, forzado vehículo de la representación del todo social, una firme negación de las identidades diversificadas y una búsqueda de una homogeneización estatal del ser mexicano en el contexto del naciente siglo XX; pero también y principalmente un partido oficial como efectivo organizador de "comicios", suerte de secretaría electoral de ese régimen de Estado, que finalmente requirió de un arreglo de garantías mutuas y de orden sucesorio.

La institucionalización de la Revolución Mexicana fue un proceso histórico original, en tres tiempos de caudillos distintos (Carranza, Obregón, Calles), trajo como consecuencia la sustitución del viejo régimen político: se pasó de una dictadura semi militar (Porfirio Díaz) a un régimen de caudillos que más tarde se institucionalizó en un régimen autocrático bajo la forma de un presidencialismo fuerte.

Régimen autoritario, corporativizado, una casi-dictadura, limitada en el tiempo, donde la clave fundamental de su funcionamiento fue el principio de no reelección, pero no como un principio político general, sino como impedimento imperativo para una sola persona, para el monarca encerrado en la temporalidad de su único pero absoluto tiempo de un solo sexenio, después del cual se debía considerar hombre muerto, aunque pueda seguir viviendo de sus glorias o a merced de sus detractores, en un exilio verdadero o en uno imaginario.

Si bien es a través de la Constitución del 17 que se consolida el poder

presidencial, como transcripción omnímoda del caudillismo revolucionario, donde lo que se buscaba era la preeminencia del "jefe nato revolucionario" sobre el poder central y de este sobre el pacto federal, lo cual finalmente subordinó al Congreso, bajo una supuesta idea de "colaboración" de poderes. El poder judicial se volvió un instrumento del poder ejecutivo.

Se debe la pacificación definitiva de los caudillos militares regionales a Calles, el caudillo severo, sin carisma pero ya con aparato, y también gracias a su estrategia principal, el general Joaquín Amaro quien unificó al ejército en un solo cuerpo. Se debe igualmente a Calles la invención del partido instrumento electoral, el PNR, primer ensayo de un partido nacional, creado por y para el Estado.

Plutarco Elías Calles es el caudillo responsable de la creación del partido del régimen, con la finalidad primera de manejarlo como instrumento político, lo que dio origen al periodo del "maximato", reconocida situación en la que gobernó al país como "Jefe Máximo de la Revolución" por encima de los presidentes en turno, Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo R. Rodríguez, en un intento por garantizar la cohesión de la familia revolucionaria.

Anecdóticamente es Calles quien rehabilita la figura de Zapata en el panteón de la Revolución. Con ello se constata que la fase institucionalizadora del movimiento revolucionario había comenzado y que se habría el tiempo de la reforma contra la revolución.

No será sino hasta el tiempo de Lázaro Cárdenas que se rompe con la figura del "maximato" callista y se establece claramente el poder presidencial, conservando al mismo tiempo la figura del partido instrumental del Estado, al cual se le agregaría oficialmente su carácter corporativo.

Se pasó entonces del régimen de un solo caudillo al régimen de Estado, que combinó instituciones y un solo hombre. Hizo de la presidencia, con nombre propio y apellidos compuestos, la institución de instituciones, entre las cuales fue pieza clave el partido instrumental y corporativo del Estado.

Lázaro Cárdenas rompió el mito del caudillismo por encima del poder presidencial, para afirmar este último, estableciendo el principio del retiro de la política al término del mandato o, eventualmente del solo ocupar puestos honorarios sin capacidad de influencia, para preservar la autonomía del siguiente mandatario. La violación de este código siempre trajo conflictos que los presidentes han debido resolver

drásticamente, para no sentirse amenazados por los emisarios del pasado.

Se inventó una suerte de monarquía sexenal, de linaje horizontal, herencia de los padres fundadores de la familia revolucionaria a sus vástagos, correligionarios que se hicieron miles para contribuir a un nuevo concepto de Estado autoritario, donde los llamados fueron muchos, pero los elegidos pocos.

2. El régimen político mexicano se definió entonces como un sistema presidencial sexenal encuadrado electoralmente por un partido instrumental que llegó a funcionar como partido único por cerca de setenta años, y donde su verdadera naturaleza, para asegurar los cambios en la continuidad, fue su carácter autoritario. De ahí la idea paradójica de una revolución institucionalizada.

La siguiente figura presidencial debería salir como propuesta de candidatura única oficial, de la decisión unipersonal del presidente saliente, impuesta y aceptada por las élites del régimen y de la sociedad.

Esta acción era considerada como su último acto de poder. Podía en esos últimos meses conservar cierta fuerza, pero después de la nominación el poder comenzaba a gravitar en torno al candidato en una campaña excesivamente larga, para ir acomodando a sus gentes y para ir haciéndose, con o sin carisma, una figura familiar en el imaginario social.

El arreglo funcionaba como testamento sucesorio aceptado por todos los miembros de la familia revolucionaria. Formalmente aparecía como una decisión asumida, en virtud "del reclamo popular", del partido del Estado bajo la figura del "partido de la revolución".

Este viejo aparato, cuyas siglas han sido Partido Nacional Revolucionario (1929), Partido de la Revolución Mexicana (1938) y Partido Revolucionario Institucional (1946) no fue fundado estrictamente sobre principios ideológicos (de los cuales indudablemente se han servido) sino por la agregación de intereses diversos: este instrumento electoral tuvo por función servir de vía, como medio de representación de la diversidad social mexicana bajo una sola bandera.⁶

En realidad el partido del gobierno priísta nunca ha sido un partido de Estado a la manera de los que existieron en los países del Este. Este

⁶ Furtak, Robert K., *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, UNAM, México, 1969.

partido del régimen fue, y es lo que hoy está en proceso de crisis, una liga disciplinaria de grupos de interés, formada alrededor de políticos (entre ellos y muy principalmente los mismos "presidenciables"), de grupos regionales y locales, y por supuesto de diferentes intereses corporativos.

En un principio además de los llamados sectores obrero, campesino y popular, el partido tenía el sector militar. La transformación del PRM, justo antes de la nominación del candidato Miguel Alemán Valdés, en el nuevo PRI, puso fuera de su estructura formal a los militares, a cambio de respetarles el pleno dominio de su campo de trabajo.

Pero lo que los militares le dejaron al partido fue una disciplina que conservó las formas del acatamiento militar, "las ordenes se ejecutan, no se discuten". Y al igual que el presidente era el "jefe nato" del ejército, también lo era del partido.

Hoy es esta disciplina lo que se quebró. Su rompimiento, visible en los arreglos de cuentas internas, puso en peligro no sólo la cohesión de la liga disciplinaria, sino del régimen en su conjunto.

3. Este régimen, disciplinario y piramidal, de inspiración castrense, se transformó en el principal actor del control social, pero también en el elemento central culturizador de la sociedad, fue o pretendió ser un Estado educador y supo generar instrumentos de captación y de cooptación de las energías políticas.

A partir de 1934 el mandato presidencial se hizo sexenal, lo que permitió el nombramiento sucesivo de 11 mandatarios, donde nueve de ellos no parecen haber tenido problemas de legitimación de su mandato y es a partir del décimo, Carlos Salinas de Gortari que comienza a resquebrajarse la legitimidad del régimen político en virtud del cuestionamiento a los métodos electorales del partido de Estado, que rechaza la posibilidad de la alternancia política. Ernesto Zedillo se benefició de la confusión y el miedo que introdujeron los asesinatos políticos y el levantamiento del EZLN en el sur del país. No obstante el PRI, sumido en su más grande crisis no pudo legitimar la elección de su último candidato designado por su antecesor Zedillo y su candidato Francisco Labastida debieron reconocer su derrota. No falta quién haya elaborado la tesis de que el ascenso del candidato del PAN haya sido preparado desde la presidencia misma.

Dicho régimen realizó, si bien de manera incompleta, la reforma

agraria, la política de industrialización, la de sustitución de importaciones, la economía mixta, la regulación de los conflictos del trabajo, la función educadora, así como el establecimiento de un aparato de bienestar imperfecto e incompleto, de corte populista, igualmente burocratizado y poco eficiente. Hizo la expropiación petrolera, la nacionalización de la industria eléctrica, la estatización de la banca.⁷

Más tarde adhirió a las políticas monetaristas del Banco Mundial y del FMI, impulsó la implantación de las políticas neoliberales y de la globalización. Políticamente transitó del régimen de caudillos a un régimen de instituciones bajo el poder de un solo hombre con un solo partido. Al final de su hegemonía pasó de un régimen de partido casi único a la gestión emergente que hereda la nueva administración foxista.

Como régimen presidencialista, es justo decir que en cada sexenio, el presidente en turno impuso su estilo y su personalidad, buscó complementar su poder con algún carisma (no por todos logrado), su manera de expresión gestual y verbal hacía escuela y en cada mandato se utilizó un lema que pretendía sintetizar los objetivos del gobernante, como prueba aceptada de la flexibilidad de los principios revolucionarios.

Aceleración del tiempo de la crisis

La temporalidad del régimen mexicano hasta finales de los años ochenta, fue expresada como estabilidad con una oposición controlada, opacada sólo por el movimiento estudiantil del 68, reprimido brutalmente con un genocidio hoy reconocido y por las incursiones de las guerrillas rurales y urbanas de los años sesenta y setenta, relativamente pronto derrotadas por el uso de la guerra sucia también hoy reconocida como existente.

Antes del fraude de 1988, la ausencia de acontecimientos dio paso con éste a un torbellino político que puso en cuestionamiento la legitimidad del régimen y del nuevo gobierno salinista, abriendo el tiempo de la violencia, el tiempo de la crisis y el tiempo de una transición. Se desdibujó el régimen de Estado.

⁷ Gómez, Luis E., *La sombra de los gozos. Modernidad y crisis del Estado de bienestar*, Ed. Universidad Autónoma de Baja California, México, 1993.

En 1988, Carlos Salinas de Gortari tomó posesión con el ejército protegiendo las boletas electorales en el sótano del Palacio Legislativo, más tarde consumido por un incendio y bajo acusaciones de usurpación e ilegitimidad. El aparato mostró aún su capacidad y las movilizaciones de protesta fueron cediendo frente a las iniciativas y la dinámica que impuso el nuevo gobierno en la reordenación funcional del Estado.

El mandato de Salinas principia con fuertes golpes publicitarios, entre ellos el encarcelamiento de "La Quina", se cumple con un plan de levantamiento de la imagen presidencial, una estrategia publicitaria que lo lleva a ser el hombre del año de revistas internacionales. La economía parecía recuperarse, la inflación entraba bajo control, los capitales llegaban con fluidez. México quería reconocerse "otro", primer mundista, aún cuando la reforma política quedaba rezagada frente al ímpetu "modernizador" del nuevo gobierno.

Legitimado desde el exterior con el re-escalonamiento de la deuda, Salinas aprovecha para legitimarse en el interior. El programa de Solidaridad le permite atacar con inversiones los frentes electorales más opositores y cooptar para el PRI nuevos liderazgos ligados a las problemáticas sociales.

Se realizan las privatizaciones, se termina la devolución de la banca estatizada, se reforman y se suavizan las relaciones con la iglesia, se modifica la tenencia de la tierra permitiendo la enajenación de los ejidos y los bienes comunales. La bolsa mexicana se vuelve la más rentable de occidente.

México vive una reversión silenciosa de los temas de la Revolución Mexicana y se consolidó en el poder una nueva generación de *alumniis americanis*, más comprometidos con un proyecto de apertura que con los valores ideológicos de su partido. Las elecciones del 91 son un vuelco a las tendencias del 88.

Desaparece la incipiente autonomía del poder legislativo, se establece una alianza estratégica y explícita del gobierno con el PAN. El PRD se vuelve blanco de todos los ataques y sus víctimas empiezan a contarse por centenas.

El principal beneficiario de estos procesos no parece ser el partido sino el propio presidente, quien explota sus éxitos proyectándose como futuro estadista internacional, carrera que se vería truncada.

Para principios del 94 se produce una fisura en el régimen, donde la continuidad del arreglo extra-constitucional entra en una crisis que no

parece ser la pequeña y cíclica de cada final de sexenio.

Esta nueva coyuntura estuvo caracterizada por una aceleración de la temporalidad política, por una compactación de graves acontecimientos, un vértigo existencial mexicano que se hizo presente como pérdida del sentido que había construido el sistema político. No faltaron las voces conservadoras que otra vez decían "Y ahora, ¿que más?" No buscaban, otra vez, sino detener el tiempo.

A partir de la llegada al poder de los economistas, de los tecnócratas, de los informatócratas, se produjo una modificación en la orientación del Estado que no sólo es económica (apertura globalizadora, privatizaciones), sino que también decide reducir gradualmente el peso de las fuerzas corporativas y en el plano social pretendió desarrollar el esquema de Solidaridad incorporando nuevos actores para canalizar una inversión pública paliativa, compartiendo costos con la población en la cobertura de nuevos servicios básicos.

Dichas estrategias probablemente contemplaron la transformación del PRI en un nuevo partido, ya no integrado por las estructuras corporativas tradicionales, sino mediante un nuevo sujeto social, centrado en la gestión de comunidades "cooperantes y solidarias" que finalmente activaron a un lumpen proletariado antes subsumido en los grupos corporativos.

Como quedó manifiesto, le faltó tiempo al proyecto y se abrió inexorable el intersticio de la crisis. Políticamente la reforma económica y el enfoque social no se vieron acompañadas de una reforma de liberalización política y en ello se encuentra una de las claves de la explicación de la crisis política.

Por el contrario, quizá nunca en la historia reciente del país, el poder presidencial intervino tanto en la determinación de la designación de los candidatos oficiales a los gobiernos de los estados y en la renuncia forzada de otros de los gobernadores. Se pusieron y se quitaron gobernadores sin ton ni son.⁸

El salinismo se quiso hacer sinónimo de "modernización", "racionalización", "globalización" y de "liberalismo social", sin embargo la reforma política fue sistemáticamente impedida. Con él se vivió la

⁸ Méndez, Luis y Bolívar, Augusto. "Un corto e intenso periodo, del 1º de enero al 21 de agosto de 1994," *El Cotidiano*, México, enero-febrero, 1995.

ficción de una entrada, desde antes del siglo XXI, al club de los países ricos.

Justo hasta el primero de enero de 1994, no parecía haber en el horizonte ningún signo que cuestionara la vía escogida por las élites del país hacia la globalización y la regionalización mundial de los mercados. Se dio un impulso definitivo al Tratado de Libre Comercio como un pacto de fondo con los vecinos del imperio del norte.

La OCDE había igualmente aceptado el ingreso del "buen alumno" mexicano: desregulación de la economía, privatización acelerada, reducción de los déficits fiscales y presupuestales, baja sensible de la inflación, flexibilización de los mercados laborales, liberalización de los mercados de bolsa y financieros, y muy particularmente la reforma de la propiedad agraria en detrimento de indígenas y campesinos.

Este Estado, para presentarse frente a la sociedad internacional trató de construirse una imagen que le permitiera marcar su ruptura con la forma original salida de la Revolución Mexicana; rebautizado "liberalismo social" no fue sino neoliberal con un plan social llamado PRONASOL diseñado para atenuar los efectos de la reestructuración globalizadora.

La coyuntura que se abre en enero del 94 con el surgimiento del EZLN y los ajustes de cuentas internos en el régimen y en el partido del Estado, puede caracterizarse como una crisis política de larga duración, lo que trataremos de demostrar afirmando su singularidad; crisis del régimen político, pérdida creciente del Estado para representar al conjunto de la sociedad, debido en gran parte, a la pérdida de legitimidad del partido del Estado como instrumento electoral eficiente del régimen, debido, a su vez, tanto a la crisis en el seno de la clase gobernante como a la incapacidad de mantener el arreglo de cambio y relevo ordenado en las esferas de la conducción y distribución del poder.⁹

Crisis del régimen en razón de que el rompimiento de dichos acuerdos básicos originó violentos arreglos de cuentas entre los grupos políticos otrora disciplinados. Crisis de régimen debido a la súbita preeminencia de los jóvenes tecnócratas y a su pretensión de sumisión política definitiva de las capas jurásicas, antiguos guardianes del ahora nuevo viejo régimen.

Diversos factores han sido mencionados como causales de la crisis,

⁹ Gómez, Luis E., "Parcours de une crise de régime" en *Mexique, du Chiapas à la crise financière*, L'Harmattan, Paris, 1996.

entre otros se encuentran las cuestionadas relaciones de algunos políticos con los cárteles de la droga del norte del país y de Sudamérica, los cuales han generado una nueva economía paralela cuyos efectos en la economía formal están causando fuertes distorsiones, entre ellos una sobre oferta de dólares.

Crisis de régimen debido a la pérdida de poder de los compromisos con los componentes corporativos. Crisis de régimen entendida como una crisis de la representatividad del partido del Estado y debido incluso a la ausencia clara de alternativas partidarias inmediatas capaces de organizar pacíficamente la transición a un nuevo régimen político de carácter democrático. Después de la victoria de la oposición de derecha el 2 de julio del 2000, aún queda por demostrar esta capacidad al nuevo gobierno.

Fue necesario que este periodo de crisis de régimen que culmina con el siglo XX encuentre su expresión en la aceleración de los acontecimientos, fuertemente compactados en el breve tiempo de su duración. Entre estos podemos ubicar los siguientes:

1. El proceso de la sucesión presidencial al final del gobierno salinista. La entrada en vigor del TLC y la insurrección del EZLN, justo hasta el asesinato del candidato oficial Luis Donald Colosio.

2. El proceso de transformación de la insurrección abierta zapatista en guerra en los medios, en guerra de posiciones, en guerra de baja intensidad y en guerra informática, al tiempo que se desarrolla la campaña presidencial.

3. Los avatares de la elección presidencial, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu y la explosión de la crisis económica del 95. El famoso retiro de los alfileres a la economía.

4. La ofensiva militar contra Marcos y el EZLN, y su consecuente fracaso en razón de la singular y potente protesta social y la vuelta a las negociaciones, que adquirieron entonces carácter de ley. Creación de la COCOPA y surgimiento de la mediación de la CONAI.

5. Gestión de la crisis por parte del nuevo gobierno con el apoyo del FMI, Conversión de las deudas en UDIS, fortalecimiento del movimiento del Barzón y creación del llamado FOBAPROA como instrumento de manejo de las deudas impagables con los bancos. Escándalos financieros por el manejo preferencial de las cuentas. Elección en 1997 del primer gobierno de oposición de izquierda en la Ciudad de México con el ingeniero Cuahutémoc Cárdenas.

6. Derrota electoral histórica del PRI y su candidato Francisco Labastida, y ascenso del primer gobierno federal no originado en la matriz de la Revolución Mexicana.

Esta sucinta aproximación busca demostrar como la aceleración temporal de los acontecimientos políticos nos permite contextualizar el marco necesario para comprender en profundidad una crisis que demuestra la necesidad de culminar con un periodo de la historia mexicana para fincar las bases sobre las cuales se pueda propiciar una nueva caracterización del naciente régimen político, aún en ciernes.

Esta ya larga coyuntura, plena de acontecimientos debe revelarnos sus significaciones en términos de las crisis sucesivas que ha debido enfrentar:

La confrontación militar primero y después en la sociedad y los medios con el EZLN, propició una crisis político-cultural, poniendo sobre la mesa la discusión sobre la situación y los derechos de los pueblos indígenas en México. Se trató igualmente de una crisis político-militar, expresada en un proceso creciente de militarización que ha encontrado su clímax en la marcha a la Ciudad de México, así como la rápida y equívoca aprobación de la ley.

En la rápida descomposición del régimen priísta, a los asesinatos de Colosio, de Ruiz Massieu, de Muñoz Rocha, a la responsabilidad de la crisis económica del 95, a las erráticas negociaciones con el EZLN, se aunaron, más tarde, la equívoca campaña del partido oficial, la imposición presidencial del candidato Francisco Labastida y los conflictos interiores al seno del PRI con Roberto Madrazo a la cabeza. Se vivieron ahí una crisis económica, una crisis de la representación político-partidaria, y finalmente la crisis del régimen político.

Crisis de régimen, crisis del partido del Estado

Hemos entendido hasta aquí, el concepto de régimen como el conjunto de arreglos fundamentales en la organización de la sociedad política que le dan funcionalidad y gobernabilidad al sistema político en su conjunto, permitiendo orientar y/o regular las problemáticas relaciones que se establecen entre el poder, en sus diversas esferas, las fuerzas políticas, las representaciones de la sociedad y las fuentes de legitimidad de ese poder. Dichos arreglos no necesariamente están contemplados en el

ámbito constitucional formal, son más bien acuerdos extra-constitucionales que requieren de una cierta disciplina para su cumplimiento.

Si constitucionalmente México es una república federal, democrática y representativa, con separación formal de poderes, ¿Por qué dichos principios no han logrado expresarse de acuerdo con el espíritu de la letra, dando lugar a arreglos extra-constitucionales, que si bien concitaron consensos, en el momento de su rompimiento generan graves crisis a veces insuperables?

Lo federal cedió frente al centralismo, desnaturalizándose y dando pie a una idea de preeminencia del "centro" frente al "interior". Durante el régimen priísta los gobiernos locales aparecían como concesiones a políticos regionales bien arreglados con el centro, o como expresión local de los grupos cercanos al presidente en turno. No ha sido difícil ver políticos que regresan a sus estados a gobernar sin jamás haber hecho política ahí antes de ser secretarios o funcionarios de alto nivel.

La centralización, territorial, política, económica y administrativa ha sido uno de los elementos principales del régimen sobre todo el sistema político. Tocqueville le denominó la tutela administrativa.¹⁰

La división de poderes se diluyó frente a la construcción de un poder presidencial casi omnímodo, donde la preeminencia de dicho poder sobre el gobierno y la administración impidió la formación de una burocracia profesional como servicio de carrera, lo cual tampoco permitió la formación de una capa político-administrativa que despolitizara su quehacer en una administración concebida como profesional, independientemente del gobierno en turno.

Preeminencia del poder ejecutivo sobre el legislativo fue instrumentado como un candado de doble cerradura: de un lado la "llave mágica" de la iniciativa presidencial, verdadera matriz de las leyes y de las múltiples modificaciones constitucionales. Por otro, la llave del control corporativo del partido del Estado, que impidió durante mucho tiempo la posibilidad de hacer pasar propuestas de ley desde cualquier partido de oposición.

Al Estado, nos dice Carl Schmitt, en cuanto unidad sustancialmente política le compete el *jus belli*, o sea la posibilidad de determinar al

¹⁰ Tocqueville, Alexis de, *El antiguo régimen y la revolución*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1969.

enemigo y combatirlo en casos concretos y por la fuerza de una decisión propia. El Estado mexicano no sólo determinó sus oposiciones, sino además, tuvo la audacia de crearse partidos "satélites" mismos que jugaron a diferenciarse postulando como propios a los candidatos oficiales del partido del Estado.¹¹

El poder constituyente fue virtualmente conculcado a las cámaras y sólo a partir de una mayor pluralidad en ella ha sido necesario construir consensos y permitir el paso de iniciativas de otros grupos legislativos de partidos distintos.

De igual manera la preeminencia del poder ejecutivo sobre el judicial, subordinó a este último, haciéndolo instrumental a sus fines y al control político, dándole la doble expresión de sumisión hacia arriba, y arbitrariedad y corrupción hacia abajo. La nueva situación deberá permitir la aparición de la figura del juez capaz de fiscalizar la cosa pública y la conducta de los políticos e incluso del presidente, más allá del manejo de la justicia que se hace con los políticos en desgracia.

Hacia nuevos escenarios.

Las tareas pendientes de la democracia

Queremos partir de una hipótesis provocadora: la irreversibilidad de los procesos políticos. La irreversibilidad del deterioro del antiguo partido del Estado. Incluso en la eventual recuperación de las tendencias del voto a favor del PRI, esto no significaría el reestablecimiento de su hegemonía de la misma forma. Una película nueva aparece en el horizonte político electoral mexicano: apenas salimos del régimen de Estado para entrar al régimen de partidos y en ese mismo momento hay quienes ya lo han cuestionado ante la incapacidad de los propios partidos para representar la nueva pluralidad mexicana.¹²

Contribuyen a construir esta visión los partidos políticos que ha entrado en un vértigo de redefiniciones y reestructuraciones, no exentas de violencia, al menos verbal. Régimen de partidos con crisis internas de los mismos.

¹¹ Schmit, Carl, *El concepto de lo político*, Folios Ediciones, México, 1985.

¹² Gómez, Luis E., "Alternance politique et crise de régime au Mexique; dix points de réflexion pour l'avenir proche", en *Rélations Internationales et stratégiques*, núm. 19, Paris, Otoño, 1995.

La sucesión en el PRI amenaza la permanencia de ese partido y su posible escisión en al menos tres distintas formaciones, por cierto con extraños visos regionales ligados a las figuras de los gobernadores. No es imposible que se esté cocinando la cuarta transformación del partido. El problema es cuál puede ser su definición ideológica y su ubicación en el espectro partidario. No falta quien quiere empujar hacia una definición de corte socialdemócrata para cerrarle el camino al PRD, pero también existen las tendencias a definir un partido de corte liberal que pueda mantener un cierto "nacionalismo revolucionario" combinable con la continuidad de políticas neoliberales.

En el PRD las llamadas tribus, una vez que han probado las mieles del poder también se descomponen y amenazan con salirse si no se les hace justicia en el reparto y la distribución de lo alcanzado. Las corrientes serán incapaces de salir de su marasmo si no encuentran por un lado un liderazgo claro y aceptado por todos y por otro, lo que tiene aún mayor dificultad, hacer el tránsito de un partido de corrientes de interés a un partido de corrientes temáticas y programáticas. Evidentemente las dificultades son enormes visto que a pesar de ser un partido nacional aún hay regiones en el país donde prácticamente el PRD no cuenta con suficientes apoyos.

Y el PAN, teóricamente partido en el poder, aún no acierta a integrarse al proyecto foxista, toda vez que los cuadros del primer círculo del propio foxismo no provienen en su mayoría del partido gobernante. Si evidentemente el PAN se dio perfecta cuenta que con el sistema político vigente podía tener un presidente con tan amplias competencias y facultades, lo cierto es que Vicente Fox se sostiene más en su carisma y su hiper actividad que en las estructuras de apoyo que le proporciona su propio partido.

En los hechos, el PAN ha debido estructurar una suerte de cohabitación, demandando del PRI los compromisos adquiridos en el último periodo que permitió una cierta gobernabilidad al presidente Zedillo. Al interior del PAN conviven al menos tres tendencias diferenciadas entre las posiciones socialcristianas derivadas de la encíclica de León XIII, las posiciones democristianas y finalmente las influencias jesuitas del propio presidente Fox. Hay también los panistas tradicionales y los llamados neopanistas, además de algunos venidos del grupo de los Amigos de Fox, que se formó con motivos de campaña.

Pero esta visión del panismo sobre el sistema político mexicano o es

ingenua o está incompleta. Hay ingenuidad si es que se cree que no es necesario un cambio en las formas constitucionales reales para desarrollar una cierta gobernabilidad sobre bases más democráticas y se termine por apostar a mantener una figura fuerte presidencial.

Si bien está claro el desfundamiento del viejo régimen priísta, lo que aparece en la posibilidad de caracterizar el nuevo es, más bien, la incertidumbre: hay hasta ahora una incapacidad para definir un programa de gobierno propio y diferenciarse claramente del anterior. La coincidencia mayor, a pesar de las múltiples declaratorias del propio presidente sobre sus convicciones no neo-liberales, están en la continuidad de las políticas económicas.

El acento se ha puesto sobre todo en los esquemas de fortalecimiento de la seguridad pública y en el combate a la corrupción, sin embargo estas acciones se han quedado más bien a nivel declarativo.

Hay igualmente algunos sectores de la administración pública que no logran "arrancar" o que se debaten con los abigarrados cambios entre los viejos administradores y los nuevos. Los nuevos servidores públicos provienen en gran parte del mundo de los negocios privados y su desconocimiento de lo público es evidente.

No es necesario abundar sobre las vacilaciones y los bandazos en materia de política exterior, donde sin menoscabo de la crítica, parece prevalecer la posición del canciller, a pesar de la diferenciación que ha planteado con éste el secretario de gobernación. Estas fricciones se han visto agudizadas por la posición del país frente al anuncio de la guerra al terrorismo después del ataque al *World Trade Center* en Nueva York.

Falta aún por resolver el problema de la reforma fiscal, que aparecía como piedra de toque, condición indispensable para garantizar el crecimiento de la economía, que llegó a pensarse sería del orden del 5% y que hoy con las complicaciones generadas por la recesión y el conflicto bélico se ha desplomado como expectativa a 0%. Mientras tanto, los mandos del nuevo gobierno se debaten sobre cómo establecer una lógica gerencial de la economía y de la administración haciendo pasar los programas sociales a una vertiente más bien de carácter asistencialista.

Los movimientos sociales y sindicales no han podido tampoco dar una respuesta a las nuevas políticas: la huelga de los maestros de la CNTE terminó sin logros significativos. La crisis del corporativismo de las centrales del Congreso del Trabajo ha abierto espacios declarativos a

la organización emergente de la UNETE sin poder aún consolidar una alternativa a aquellas. Los intentos de reorganizar respuestas más estructuradas del sector campesino se han visto disminuidos como su importancia relativa en la estructura poblacional mexicana. Solamente el EZLN logró movilizaciones durante abril del 2001, de una envergadura tal que permitían abrir expectativas para retomar las negociaciones con el nuevo gobierno, pero que se vieron rápidamente frustradas por la aprobación al vapor de una versión muy disminuida de la ley de derechos indígenas en las cámaras. Marcos, ante el atropello, ha vuelto a guardar silencio.

Es así que podemos ver como, el nuevo gobierno, sin poder constituir plenamente un nuevo régimen, no ha podido salir del esquema de la gestión del Estado de urgencia. Administrar la crisis significa pérdida de legitimidad y menor margen de maniobra. Ahora, la reforma fiscal se muestra insuficiente para los alcanzar los objetivos planteados, pero un eventual fracaso de impulsarla por parte del equipo económico de Fox, significaría aún mayores riesgos en la gestión de la crisis económica, y en las posibilidades de la derecha para mantenerse por largo tiempo en el poder.

Otros factores económicos jalan en el mismo sentido de la gestión de urgencia de la crisis: la volatilidad del precio del petróleo, el impacto especialmente negativo del TLC con la sobre valoración del peso y la recesión norteamericana, la afectación a la operación y los resultados de la micro, la pequeña y la mediana empresa, el crecimiento del desempleo, el déficit comercial en los intercambios internacionales, el crecimiento de la cartera vencida a través de la continuidad del FOBAPROA, la continuidad del pago prioritario de la deuda del país, así como la inoportuna combinación de la sequía en el centro-norte y las inundaciones en el sureste, la reducción del gasto público.

Se trata de un panorama complejo aunado a la necesidad de estructurar un nuevo régimen político que no acierta a redefinirse ni siquiera formalmente, es decir constitucionalmente, ni realmente en los nuevos acuerdos de gobernabilidad de las fuerzas sociales y políticas del país.

En tanto esta reforma se produce, la sociedad intenta dotarse de contrapoderes legitimados en la ausencia de mecanismos que conduzcan la representatividad en las esferas del Estado. Hay, por lo pronto, una manifiesta incapacidad de los partidos para proyectar una alternativa

clara de gobierno. Por lo pronto la suscripción del llamado Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional abre un campo de definiciones que deberán traducirse en acciones concretas o, una vez más, archivarse como un catálogo de buenas intenciones.

Estos contra poderes societales, no necesariamente formalizados y difícilmente corporativizables, aún deben demostrar su capacidad auto-organizativa, construyendo nuevas redes solidarias como asociaciones con propósitos específicos, de barrio, de indígenas, de mujeres, de alimentación, de derechos humanos, de salud, de preferencias sexuales y de organizaciones no gubernamentales que avancen ocupando espacios abandonados por el Estado, pero todavía insuficientes en su capacidad de acción y de resultados, en un país donde las brechas entre los distintos niveles de vida se amplía rápidamente.

Contrapoderes ejercidos de hecho por las mujeres que se liberan, por organizaciones civiles no gubernamentales que definen objetivos éticos, productivos y de capacitación, por los nuevos trabajadores de la recomposición productiva del nuevo trabajo inmaterial centrado en la comunicación alternativa, por los maestros responsables de las nuevas generaciones.

Al menos esta parte de la sociedad organizada y auto organizable podría definirse por un cambio en la situación social y económica que los libere del mundo de la política como miseria pública que se hace en otra parte, fuera de sus vidas y sus decisiones, para entrar en la política pública como ejercicio radical, como negación de todo autoritarismo, sencillamente como democracia. Un cambio en la temporalidad política como presagio de una sociedad democrática, innovadora y forjadora de hombres y mujeres libres.

Lo anterior no sería poca cosa en el panorama poco optimista del inicio del nuevo siglo.¹³

¹³ Gómez, Luis E., *Mutations postmodernes et mexicanité. Sociétés, Revue des Sciences Humaines et Sociales*, núm. 47, Paris, 1995.